



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

DECRETO DE ADJUDICACIÓN:

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar, mediante procedimiento negociado sin publicidad el contrato de: **"GESTION DEL BAR DE LOS CAMPO DE FÚTBOL "RAMON MARTINEZ"**, con un precio mínimo de 6.050 Euros/anuales correspondiendo la cantidad de 5.000 euros a la B.I. y la de 1.050 Euros al IVA.

RESULTANDO, que se remitió invitación a las siguientes entidades:

- DON JOSE LUIS MENDEZ MERINO
- MANTESIL S.L.
- DON MANUEL GARCIA FERNANDEZ

Publicándose anuncio de la licitación en el perfil del contratante para que cualquier entidad que quisiera licitar y cumpliera los requisitos pudiera hacerlo.

RESULTANDO, que una vez finalizado el periodo de licitación se presentó la siguiente entidad:

PLICA nº 1.- DON MANUEL GARCIA FERNANDEZ.

RESULTANDO, que examinada la documentación administrativa, la Mesa de Contratación propone, la admisión de DON MANUEL GARCIA FERNANDEZ.

RESULTANDO que se procedió a la apertura de la oferta económica y técnica con el siguiente resultado:

PLICA nº 1: MANUEL GARCIA FERNANDEZ

B.I.: 5.620,00€
I.V.A.: 1.180,20€
TOTAL: 6.800,20€

RESULTANDO, que por el Coordinador de Deportes se procedió a la negociación, añadiéndose por el licitante a su oferta inicial las siguientes mejoras:

- Organizar las ligas de fútbol 7 en las instalaciones (veteranos + 35 y señor) para intentar economizar algo la actividad a los usuarios.
- Realizar cada navidad un concurso fotográfico con premio económico para los ganadores y en el que pueda participar cualquier persona.

TIPO CONTRATO:	Servicio	PROCEDIMIENTO:	Negociado sin publicidad	CRITERIOS ADJUDICACIÓN:	Multiplicidad
-----------------------	----------	-----------------------	--------------------------	--------------------------------	---------------



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

- Patrocinio cada temporada con 10 trofeos al área de deportes del Ayuntamiento de Ponferrada en alguna de sus actividades.

RESULTANDO que por la Mesa de Contratación en reunión de fecha 19 de abril de 2017, y visto el informe técnico, donde se dice que una vez negociada la oferta se propone la adjudicación del contrato de servicio de **"GESTION DEL BAR DE LOS CAMPOS DE FÚTBOL RAMON MARINTEZ"** a la Entidad **DON MANUEL GARCIA FERNANDEZ** en el precio de su oferta de 6.800,20 €, correspondiendo a la base imponible la cantidad de 5.620,00 Euros y la cantidad de 1.180,20 € al iva. y con las siguientes mejoras: Instalación de Alarma, Instalación de línea teléfono fijo, Seguro de Responsabilidad Civil, Página Web, Espacio semanal en emisora local de radio, Celebración de Torneos y Liga de fútbol 7 aficionados y veterano, Coordinación de horarios de entrenamiento y partidos, distribución de vestuarios, Sorteo de cestas, cenas, regalos durante la temporada, Tablón de anuncios, Buzón de Sugerencias, Ofrecer "wifi" a los usuarios, Instalación de espejos en los aseos, Organizar las ligas de Fútbol 7 en la instalación (Veteranos + 35 y Señor), Realizar cada navidad un concurso de fotografía con premio económico para los ganadores, Patrocinio de diez trofeos al Área de Deportes..

RESULTANDO que de conformidad con lo establecido en el 151 TRLCSP RDL 3/2011 de 14 de noviembre, se requiere mediante escrito de fecha 21 de abril de 2017, al licitador que ha presentado la oferta económica más ventajosa para que dentro del plazo de DIEZ DIAS HABILES, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiere recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato, y de haber constituido la garantía definitiva procedente.

RESULTANDO que por la entidad **DON MANUEL GARCIA FERNANDEZ** con fecha 19 de mayo de 2017 presenta la documentación solicitada, así como que ha constituido la garantía definitiva por importe de 281 Euros.

Y vistos lo establecido en el Art. 151.3 del RDL 3/2011 de 14 de noviembre TRLCSP, **ACUERDA:**

PRIMERO: Declarar válido el acto de licitación.

SEGUNDO: Adjudicar el contrato de: **"GESTION DEL BAR DE LOS CAMPOS DE FÚTBOL RAMON MARINTEZ"** a la Entidad **DON MANUEL GARCIA FERNANDEZ** en el precio de su oferta de 6.800,20 €, correspondiendo a la base imponible la cantidad de 5.620,00 Euros y la cantidad de 1.180,20 € al iva. y con las siguientes mejoras: Instalación de Alarma, Instalación de línea teléfono fijo, Seguro de Responsabilidad Civil, Página Web, Espacio semanal en emisora local de radio, Celebración de Torneos y Lega de fútbol 7 aficionados y veterano, Coordinación de horarios de entrenamiento y partidos, distribución de vestuarios, Sorteo de cestas,

TIPO CONTRATO:	Servicio	PROCEDIMIENTO:	Negociado sin publicidad	CRITERIOS ADJUDICACIÓN:	Multiplicidad
-----------------------	----------	-----------------------	--------------------------	--------------------------------	---------------



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

cenar, regalos durante la temporada, Tablón de anuncios, Buzón de Sugerencias, Ofrecer "wifi" a los usuarios, Instalación de espejos en los aseos, Organizar las ligas de Fútbol 7 en la instalación (Veteranos + 35 y Señor), Realizar cada navidad un concurso de fotografía con premio económico para los ganadores, Patrocinio de diez trofeos al Área de Deportes.

TERCERO: Requerir por el presente acuerdo para que en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva, se proceda a la formalización del contrato administrativo.

CUARTO: Notifíquese la presente resolución a los licitadores, adjudicatario, Intervención y Servicio correspondiente, publicándose la misma en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento

Así lo ordena, manda y firma la Sra. Alcaldesa en Ponferrada a treinta y uno de mayo de dos mil diecisiete.

LA ALCALDESA

ANTE MI: EL SECRETARIO

TIPO CONTRATO:	Servicio	PROCEDIMIENTO:	Negociado sin publicidad	CRITERIOS ADJUDICACIÓN:	Multiplicidad
-----------------------	----------	-----------------------	--------------------------	--------------------------------	---------------